

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ PRIMERO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **061**

Fecha Estado: 21/04/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300120100000800	Abreviado	MARLEN PATRICIA GARCIA	INDETERMINADOS	Auto ordena desglose SE AUTORIZA EL DESGLOSE	20/04/2022		
05001310300120150068700	Verbal	CORMUNDOS LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR, SEGÚN SENTENCIA DEL 9 DE MAYO DE 2017 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN, SALA CIVIL, QUE MODIFICÓ LA PRIMERA INSTANCIA	20/04/2022		
05001310300120200027100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE DARIO POSADA SOTO	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA DE ACUMULACIÓN, EXIGE REQUISITOS SO PENA DE SER RECHAZADA	20/04/2022		
05001310300120210014500	Ejecutivo Singular	LUIS ERNEY MEDINA ORTOZ	JESUS ARTURO MEDINA MAZO	Auto niega mandamiento ejecutivo DENIEGA MANDAMIENTO DE PAGO, QUEDA A DISPOSICIÓN EL EXPEDIENTE DIGITAL PARA LA DEVOLUCIÓN DE LOS ANEXOS A LA PARTE ACTORA SIN NECESIDAD DE DESGLOSE.	20/04/2022		
05001310300120210032800	Verbal	ANGELA MARÍA CARDONA OTÁLVARO	JESÚS ALBEIRO MAZO SOTO	Auto rechaza demanda	20/04/2022		
05001310300120220006400	Tutelas	ADOLFO LEON GIRALDO RODAS	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA	Auto concede impugnación tutela FECHA AUTO 19 DE ABRIL DE 2022, CONCEDE IMPUGNACIÓN SE DISPONE LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE A LA SALA CIVIL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN.	20/04/2022		
05001310300120220008800	Verbal	JORGE ARBEY TORRES DIAZ	MARIA JOSE TORRES HERAZO	Auto rechaza demanda RECHAZAR DE PLANO, POR CARECER DE COMPETENCIA Y ORDENA REMITIR AL JUEZ CIVIL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO (ANT).	20/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/04/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DAVID ANDRES CARDONA FERNANDEZ
SECRETARIO (A)